



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Este apartado NO APLICA al Instituto Estatal Electoral, ya que es de observancia obligatoria únicamente para las Entidades Federativas, Ayuntamientos de los Municipios de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Así mismo se hace mención que el Instituto No tiene deudas contratadas con recurso Federal


LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ
CONSEJERA PRESIDENTA


L.A. FAUSTO OLVERA TREJO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN